

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-035

Resolución de 17 de mayo de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador en Formación (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Filtros inteligentes, con indicador de saturación basado en la utilización de sustancias vaporcrómicas", con destino en el IUI Mixto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea - ISQCH.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador en Formación

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-035.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 - Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 17 de mayo de 2013

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Universidad Zaragoza

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc9hibA5Cvj40Q\$\$		ID. TIPO: 1		PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	oza	20/05/2013	2067519

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Página 2 de 7

_					
ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc9hibA5Cvj40Q\$\$		ID. TIPO: 1		PÁGINA 2 / 7	
	FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ſ	Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza		20/05/2013	2067519

Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-035

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 Categoría: N4 – Investigador en Formación Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciatura en Ciencias Químicas. Características de la plaza: Perfil: Licenciado en Ciencias Químicas con Máster Universitario Oficial en Investigación Química. Tareas a realizar: - Preparación de compuestos vaporcrómicos. - Estudio de su evolución en presencia de VOC's. - Implementación en los filtros.

- Diseño del proceso experimental y realización de ensayos para la valoración de la efectividad de los

Centro de trabajo: IUI Mixto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea - ISQCH

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 31/08/2014, prorrogable en función de la financiación.

Dedicación:

filtros.

x Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial:

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc9hibA5Cvj40Q\$\$		ID. TIPO: 1		PÁGINA 3 / 7	
	FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza		20/05/2013	2067519

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-035

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Elena Cerrada Lamuela

Secretario: Irene Ara Laplana

Vocal: Mariano Laguna Castrillo

Miembros suplentes:

Presidente: Mª Cristina García Yebra

Secretario: Mª Elisabet Pires Ezquerra

Vocal: Asunción Luquin Martínez

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Experiencia: hasta 60 puntos

Experiencia en síntesis de compuestos organometálicos/coordinación.....hasta 15 puntos

Dominio de técnicas espectroscópicas: Resonancia Magnética Nuclear,

infrarrojo, visible ultravioleta y medidas de luminiscencia.....hasta 15 puntos

Experiencia en la realización de proyectos industrialeshasta 30 puntos

Apartado 2 – Formación: hasta 20 puntos

Expediente académico de la Licenciatura......hasta 10 puntos

Estudios de Másterhasta 10 puntos

Apartado 3 – Idiomas: hasta 20 puntos

Conocimientos de inglés

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la

puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc9hibA5Cvj40Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	20/05/2013	2067519	

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-035

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

n 1						
5 # 1 5 90					v. 1	•, •
	Nacionalidad					
		Lugar de nacimiento				
			Tfno. de co	ntacto		
			Provincia		СР	
en	en País de exp			expedición		
LA QUE CONCL	JRSA				/ ()]
JI/2013-035	Categoría			Dedicación		
				\wedge		
otocopia del DI otocopia del Ti urrículum (moc UMENTACIÓN otocopias simp otra Documenta	ISTRATIVA QUE Il o Pasaporte. Il o Pas	io credencial del	ser Applyment of the company of the	n o solicitud la sen el curricu	nomologación ulum y justific	cados s que
que pudieran deri s de la convocato o público (Art. 56 blica, precepto de nacionalidad en nas sobre incomp mismas pudieran desempeñar la pla	varse de las inexa oria y el resto de y 57 de la Ley 7, e la LO 6/2001, de relación con la LO patibilidad, regula tener en el futur za en el régimen	actitudes de los misi requisitos generale: (2007, de 12 de abr e 21 de diciembre do 0 4/2000, modificada das en la Ley 53/84 o contrato, en su ca de dedicación que fi	mos. s para poder p il, del Estatuto le Universidad a por LO 2/200 i de 23 de dici so. igura en la cor	participar en los o Básico del Em les, en particul 19). embre y R.D. 5 ovocatoria del c	s procesos sele pleado Público ar lo dispuesto 89/85 de 30 de oncurso.	ectivos o de la o en el
	LA QUE CONCLUI/2013-035 III/2013-035 III/2013-035 IIII/2013-035 IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	LA QUE CONCURSA II/2013-035 Categoría II/20	en LA QUE CONCURSA Il/2013-035 Categoría Inise la documentación que presenta con el articulo del DNI o Pasaporte. Documentación (Sólo seconsiderarán los meritos de los meritos de los simples de los justificantes de los méritra Documentación: DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE: DECLARA BAJO SU RESPONS	Lugar de nacimiento Tfno. de cou Provincia en País de expensa lugar de la suración que presenta con el artículo 2 de las bustación de la Companya de la co	Lugar de nacimiento Tfno. de contacto Provincia en País de expedición LA QUE CONCURSA 1/2013-035 Categoría Dedicación ACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO AL CONCU cotocopia del DNI o Pasaporte. Discopia del Título Universitario, credencial de homologación o solicitud h currículum (modelo libre). UMENTACIÓN (Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curricu cotocopia simples de los justificantes de los méritos alegados. Per responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta so corrículum y de los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos. Is de la convocatoria y el resto de requisitos generales para poder participar en los público (Art. 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Em dilica, precepto de la LO 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en particula nacionalidad en relación con la LO 4/2000, modificada por LO 2/2009). nas sobre incompatibilidad, reguladas en la Ley 53/84 de 23 de diciembre y R.D. 50 mismas pudieran tener en el futuro contrato, en su caso. esempeñar la plaza en el régimen de dedicación que figura en la convocatoria del cumenta de	Lugar de nacimiento Tfno. de contacto Provincia Provincia Provincia Provincia Provincia Provincia Dedicación LA QUE CONCURSA I/2013-035 Categoría Dedicación Dedicación Dedicación CACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO ALCONCURSO Detocopia del Título Universitario, credencial de homologación o solicitud homologación currículum (modelo libre). UMENTACIÓN (Sólo se considerarán los meritos relacionados en el currículum y justificantes de los méritos alegados. CACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO ALCONCURSO Detocopia del Título Universitario, credencial de homologación o solicitud homologación currículum (modelo libre). UMENTACIÓN (Sólo se considerarán los meritos relacionados en el currículum y justificantes de los méritos alegados. CACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO ALCONCURSO Detocopia del Título Universitario, credencial de homologación o solicitud homologación currículum (modelo libre). UMENTACIÓN (Sólo se considerarán los meritos relacionados en el currículum y justificantes de los méritos alegados. CACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO ALCONCURSO Detocopia del Título Universitario, credencial de homologación o solicitud homologación currículum (modelo libre). UMENTACIÓN (Sólo se considerarán los meritos relacionados en el currículum y justificantes de los méritos alegados. CACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO ALCONCURSO Detocopia del Título Universitario, credencial de los del meritos de los del m

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc9hibA5Cvj40Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	20/05/2013	2067519

Copia electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-035

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc9hibA5Cvj40Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	20/05/2013	2067519

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-035

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) Vx3QIhJJlc9hibA5Cvj40Q\$\$		ID. TIPO: 1		PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	oza	20/05/2013	2067519